

CAPITULO LXXIV.

Dáse razon de los patronatos generales que la América Septentrional tiene en Señor San José y Santa Rosa María, y Guadaluara tiene jurada por su protectora á Nuestra Señora en su milagrosa imagen de Zapopam; dáse razon de otras milagrosas imágenes de Nuestra Señora, que en el reino de la Galicia se veneran.

1. El fin con que me dediqué al trabajo de historiar los progresos de Guadaluara y su reino, fué el de recordar la memoria de los hechos pasados, para que teniéndolos presentes, se exciten los ánimos al restablecimiento de lo que fuese digno de imitar. Siempre se ha tenido en toda la cristiandad al glorioso Señor San José por universal protector, como que es tan valido en la presencia de Dios, que dice la madre Agreda, que los condenados se atormentan, viendo la facilidad con que pudieron remediarse, acogiéndose á su favor; por eso nuestro rey católico Carlos II (que de Dios goce) determinó (el 26 de Diciembre de 678) que en toda su monarquía se tuviese por tutelar, pues tenia experimentados los divinos favores que de la mano del Todopoderoso habia recibido, y frecuentemente recibia por intercesion de este glorioso patriarca, á quien atribuia los felices sucesos de todos sus dominios: y hallándose de su embajador en Roma el Sr. D. Gaspar de Haro y Guzman, marques del Carpio, le ministró las órdenes necesarias para que en su nombre suplicase á Su Santidad, despachase sus letras apostólicas confirmando el universal

patronato, á cuyas piadesas súplicas descendió el Sr. Inocencio XV, por su breve de 19 de Abril de 679, año tercero de su pontificado, concediendo indulgencia plenaria á todos los que visitasen las iglesias, que así en la Europa como en la América, y demas dominios de España, estuviesen dedicadas al glorioso patriarca en el dia de su principal fiesta.

2. En cuya vista, nuestro católico monarca mandó (el 13 de Julio de 679) que en todos sus dominios se promulgase el referido breve, que recibido en Guadaluara, se publicó con toda solemnidad el dia 6 de Mayo del año de 680, y fué para todos los moradores de gran júbilo: discurro que en la Europa serian las demostraciones muy plausibles, las que dieron motivo á la iglesia de Santiago de Galicia, á sacar la cara en defensa del antiguo patronato de Santiago, para las Españas: representáronsele á su magestad los motivos, por que la monarquía dependia siempre de la proteccion de este glorioso apóstol; refiriéronse algunos de los mas conocidos prodigios con que la Divina Magestad ha manifestado y calificado la proteccion especial y universal en

todos tiempos, de tan esclarecido apóstol; por lo que se le pidió á su Magestad no permitiese que por la novedad de la tutela de Señor San José, decaeciese el culto que en todos los dominios católicos se le daba á Santiago. Tales fueron los fundamentos y tan eficaces las razones, que obligaron á su Magestad (en dos de Octubre de 679) á que mandase se recogiese el breve de Su Santidad, y no se usase de él.

3. Sin cuyo embargo, en este reino de la América Septentrional, y en todas las iglesias de esta Nueva-España, á boca llena se publica, se tiene y se estima á Señor San José por patron, y como á tal se le rinden especiales cultos, sin que por esto decaezca ni se falte en un ápice, á los debidos al insigne, antiguo y universal patron de los dominios españoles, Santiago. Y atribuia mi cortedad la conservacion del patronato de Señor San José (no obstante la órden de su Magestad para el no uso del referido breve), á estar en estos reinos promulgado y recibido, y no haber encontrado otro breve que lo revocase: por lo que viendo que en la tutela de Señor San José no se quita el patronato á Santiago, me persuadia á que podia acumularse, porque parece no se oponen dos patronatos, á cuyos santos se dé igual culto. Así dejaba correr mi discurso para componer esta cuestion, hasta que en el Concilio Provincial Mexicano, celebrado el año de 585, en el que intervino el Illmo. Sr. D. Fr. Domingo de Arzola, obispo de Guadaluara, hallé establecido y confirmado lo determinado por otro sínodo provincial, celebrado el año de 555, en el que se eligió por patron á Señor San José, si bien dejando en su antigüedad el patronato de Santiago, con lo que es visto ser compatible uno y otro patronato.

4. Aquí pareció tiene lugar el patronato

que en las dos Américas tiene Santa Rosa María, natural de la ciudad de Lima, capital del reino del Perú, así como San Felipe de Jesus lo es de la ciudad de México, hermanándose estos dos reinos en los dos sazonados frutos, hijos de las dos conformes sacratísimas religiones de Santo Domingo y San Francisco, y debiera en esta historia tener lugar la narracion de la heroica santidad de ambos, si no temiera faltar y ofender con lo que dejase de decir á los amartelados y afectos devotos de dichos santos, que ya tienen internadas por sabidas sus heroicas virtudes, y mas el crecido número de beatas que en la iglesia de Santo Domingo de la ciudad de Guadaluara (como profesas de su órden tercero) se ejercitan, y con santa emulacion pretenden imitar las virtudes de su patrona Santa Rosa, cuya imagen se venera en una capilla de la misma iglesia de Santo Domingo, de donde en procesion se lleva la víspera de su dia, á la santa iglesia catedral, en la que por su cabildo con magnífica ostentacion se celebran sus vísperas, y el dia siguiente se solemniza con asistencia del regio senado y demas tribunales, y se panegirizan sus glorias predicándola patrona de ambos reinos, en virtud de real cédula de su Magestad (fecha el 24 de Mayo de 672), y se gana indulgencia plenaria en todas las iglesias catedrales y conventos de Santo Domingo, por breves de la silla apostólica (fechas 11 de Mayo de 669 y de 9 de Octubre de 671). Fué la beatificacion de dicha santa, en 12 de Abril de 668, y su canonizacion por el Sr. Clemente X, á 12 de Abril de 671.

5. Aunque todavía debiera diferir las noticias de la imagen de Nuestra Señora de Zapopam, por ser tambien especial patrona de la ciudad de Guadaluara, me ha parecido conveniente colocarla en este

BIBLIOTECA CENTRAL

capítulo. Vimos ya que en tiempo del Sr. obispo Colmenero, se investigaron los milagros que Dios ha obrado por medio de esta bellísima imagen, la que está en el pueblo de Zapopam, que se fundó el mismo año que Guadaluara, al Poniente Norte en distancia de legua y media; sus naturales son oriundos del pueblo de Xalostotitlan, cerca del otro santuario de Nuestra Señora de San Juan: llevólos á Guadaluara su encomendero Nicolás Bobadilla, y porque mejor le sirviesen lo situó donde hoy permanecen: doctrinábalos el padre Fr. Antonio de Segovia, quien les dió dicha imagen que llamaba La Pacificadora: es de talla de poco ménos de media vara, es de hermosa proporción y talle bien formado.

6. Por tiempo de cien años tuvieron dichos indios ocultos los milagros que con ellos obraba, y temiendo no ser creídos, ó recelando ser despojados de la soberana imagen; hasta que siendo cura de aquel partido el año de 641, el Lic. D. Diego de Herrera, con la fama de los milagros, dió noticia al Señor Colmenero, quien le dió comisión para que los averiguase: fué el primer testigo un indio, que siendo ciego á *nativitate*, oyendo de un demandante que llevaba la imagen peregrina, los milagros que hacia la señora, le preguntó si podría darle vista; díjole resueltamente que sí, como la pidiese, creyendo ser poderosa para dársela, á que el ciego dijo: así lo creo y pido me la conceda, y al punto vió. Hubo testigos que conocieron al indio ciego, y el cura certifica tener vista.

7. No quiero referir milagros de resurrecciones de muertos, y de otras especies, porque necesitan libro aparte; especialmente se experimentan golpes en su tabernáculo, con que la señora previene á sus devotos su cercana muerte. El señor obispo Gavito mandó sacar de los archivos testimo-

nio de los milagros autenticados, y lo mismo hizo de los que estaban comprobados, hechos por medio de la otra imagen de Nuestra Señora de San Juan, y le encomendó al padre Florencia, de la Compañía de Jesus, que con pulidos aseos los epilogase y diese á la estampa, para que la memoria fuese el mas precioso archivo que manifestase el agradecimiento, ya que el olvido hasta entónces indicaba el comun retorno de los ingratos, y conociendo que el amor, aun que se publica en las palabras, mejor se comprueba en las obras, no contento con los rendidos cultos y continuados obsequios con que en su santuario veneraba á esta santa imágea, fabricó su palacio episcopal á las puertas del templo, para estar como esclavo á sus umbrales, con el ánimo de que despues de sus dias fuese (como hoy es) comun hospedería á los que ocurren á cumplir sus votos.

8. Y pareciéndole que respecto de su palacio era inferior el templo, planteó un suntuoso alcázar á su imperial patrona, sacólo como si fuera diestro artífice, al modelo de su idea, y con su presencia alentaba la brevedad que deseaba, quizá conociendo la cercanía de su muerte, con la que se suspendió por muchos años, hasta que en tiempos del Illmo. Sr. Dr. D. Diego Camacho, resucitó aquel espíritu con que el Sr. Gavito habia comenzado la fábrica: prosiguióse, aunque no se pudo acabar, porqué para obras grandes como es el templo, se yalé Dios, por lo comun, de instrumentos débiles, dispuso su alta providencia tocarle al corazón á un hombre que engolfado en el siglo con la plaza de valiente, se andaba en los juegos sin cuidado al parecer de su alma; correspondiendo pronto á la inspiración divina, y dando de mano á la diversion y vida tan peligrosa, se vistió un saco y se refugió al santuario de Nuestra Señora, y

por no ocuparse solo en los oficios de María, determinó practicar tambien los de Marta, y con las previas licencias, salió al siglo á dar ejemplo de su penitente vida, sin mas voces que las precisas de un demandante. Los que ántes le conocian, admiraban su mutación, y edificados quedaban confundidos; y quien á título de sus altiveces se granjeaba tributos de temor, supo á título de humildades, acumular para la fábrica del templo crecidas limosnas, con las que llegó la iglesia á la perfección deseada, con un primoroso dorado altar, y otro no ménos pulido correspondiente en el bien ideado camarín, adornado de vistosos y costosos espejos, bufetes y escritorios en que se guardan las ricas perlas y joyas de piedras preciosas que le han dado sus devotos, teniendo ornamentos costosos en su sacristía, y la plata necesaria para ostentar su culto; tiene capellan propio, y sin embargo, el Br. D. Juan Antonio Jimenez y Sámano, capellan mayor que fué mas de veinte años de Santa María de Gracia, ha fundado una capellanía de seis mil pesos para que perpetuamente el capellan sirva á dicha Señora, de quien es amartelado esclavo, y como tal, despues de haber gastado su caudal en dos altares dedicados á Jesus Nazareno y á Señor San José, en el nuevo convento de religiosas de Santa Mónica, aun la casa en que vive tiene donada para que celebren en dicho convento las misas de aguinaldo, que es propio obsequio á María Santísima en su Expectación sagrada, cuya fiesta titular se celebra á dicha imagen de Sapopan, desde que el señor Colmenero la expuso al público como milagrosa.

9. El año de 730, á esmeros y expensas del Illmo. Sr. D. Nicolás Carlos Gomez de Cervantes, se dedicó este magnífico templo, y viendo que á mas de los milagros autenticados, eran muchos mas los que cada día

se verificaban, mandó se recibiesen informaciones de ellos, y encomendó á persona erudita les epilogase, para que dándose á la estampa, constase á todos la especialidad con que esta Santa protege á todos los que la invocan, y á la ciudad de Guadaluara con particularidad, desde el año de 721, puese hallaba contagiada de una peste mortal, y aunque se hicieron varias rogaciones y procesiones de penitencia no cesaba, y es que Dios tenia determinado dar á conocer el antídoto que teniamos en esta sacratísima imagen, y se descubrió constando por la experiencia el fatal golpe del Illmo. prelado de la iglesia, el Sr. Don Fr. Manuel de Mimbela, dejóle un insulto tan ronco, que no bastaban eficaces remedios para que siquiera se dispusiese con la publicidad que tanto al pueblo edifica. Comenzaron las campanas con los propios toques de rogativas, y cerciorados todos del conflicto de su pastor, ya puede colegirse las preces y súplicas que á Dios se harían en tan apretado lance por las comunidades religiosas y demas ovejas: acudieron á la protección de las milagrosas imágenes de Nuestra Señora y de otros santos, y viéndole sin movimiento, el Lic. D. Sebastian de Feijó, canónigo de la santa iglesia, se entró en un forlon, pasó al santuario y lleno de fé, se abrazó con nuestra imagen y á las dos de la mañana se entró con ella á la recámara de dicho nuestro prelado, quien estaba inmóvil, y al contacto de los vestidos de dicha imagen, abrió los ojos y conoció el origen de su reparo; habló dando gracias á su bienhechora, recobró los sentidos, y bien dispuesto, á los cuatro dias murió, dejándonos con la esperanza de su feliz tránsito.

10. Parece que la voraz peste solo buscaba por pábulo á su incendio, la mitrada cabeza de nuestro príncipe, y que de paso con sus llamas derribaba, como por casualidad á los que se le ponían en medio, que

BIBLIOTECA CENTRAL

fuieron por lo comun los pobres. Lo mismo fué morir nuestro prelado, que cesar la peste, respirar los enfermos y quedar preservados los aun no tocados; mas que mucho si nos hallamos inopinadamente con la vírgen de Zapopan en la corte. Luego se le dió asiento en el trono de la iglesia, acudieron todos á darle gracias del favor hecho al señor obispo, y á pedirle se apiadase de sus dolencias; desde entónces cesó el toque de campanas que continuamente se oía de señal, para llevar el Viático á los enfermos, de santo óleo para los de extrema, de agonías para unos, de dobles y señal de entierro para otros; cesó el comercio de los boticarios y el continuo andar de los médicos; de aquí nació el pretenderse rendirle á su bienhechora las gracias, y no siendo capaz ninguna iglesia para abarcar el numeroso concurso de agradecidos, se dispuso que alternativamente se llevase la milagrosa imágen á todas las iglesias. Parecíales á los indios de Zapopan, que cuanto bien recibian los de la ciudad con la presencia de la reina de los cielos en su imágen, tanto daño podian experimentar alguna vez en su pueblo con su ausencia, y por eso ocurrían con memoriales, ya á la audiencia, ya á la sede vacante, pidiendo restitucion del despojo, y clamaban, no solamente en jurídicos términos, alegando de indiscreta la devocion, por querer los españoles, sin el trabajo de ir al pueblo, gozar de la presencia de la imágen propia de ellos: ocurrían á veces entropas con impulsos de impacientes, dando á entender que á la violencia con que se tenían en la ciudad á la imágen, era correspondiente la fuerza de que usarian, si bien entrando en las iglesias, al ver la magnificencia con que se decretia la cera en los altares, quedaban gustosos y con buenos términos les diferían sus esperanzas,

que no surtieron efecto hasta el mes de Noviembre, habiendo estado en Guadaluaxara desde Mayo.

11. En cuyo medio tiempo, que es el de las tempestades, se descubrió haber sido esta bellísima imágen, el mejor íris contra ellas, y reflejaron algunos esta especial proteccion, y al año siguiente fueron terribles, con lo que á una voz todos clamaron pidiendo se trajese la imágen, y luego cesaron; con lo que experimentada la especial proteccion contra los rayos, en esta milagrosísima imágen, se determinó por ambos cabildos, eclesiástico y secular, el jurar (como lo hicieron), venerar á la Santísima Vírgen en su imágen de Zapopan, y pasar á su pueblo todos los años, dos capitulares eclesiásticos y dos seculares, y conducirla en su estufa al convento de Santa Teresa, de donde en solemne procesion de comunidades con sus cruces y asistencia de la real audiencia, obispo y cabildos, llevasen dicha imágen á la catedral en donde se le celebra un suntuoso novenario, y despues se le continúan otros en las demas iglesias, desde el día 13 de Junio hasta el mes de Octubre, que con la misma solemnidad, procesionalmente, se conduce desde la catedral hasta dicho convento de Santa Teresa, y á otro día en la estufa se restituye á su santuario, acompañada de toda la ciudad.

12. Tenemos ya visto que la ciudad de Guadaluaxara está murada de fuertes torres que la protegen, pues en el pueblo de Poncitlan, que está doce leguas entre Oriente y Sur, está la imágen de Nuestra Señora del Rosario, una de las cuatro que remitió el Sr. D. Carlos V, y es dicho pueblo raya del obispado. En la jurisdiccion de Lagos, entre Oriente y Norte de dicha ciudad, está la imágen de Nuestra Señora de San Juan, y es dicha jurisdiccion raya que di-

vile el reino de la Galicia, del de la Nueva-España. Entre Poniente y Norte de dicha ciudad, tenemos la imágen de Nuestra Señora de Zapopan, á legua y media de distancia. Y porque por todas partes se halle defensa, tenemos entre Poniente y Sur otra milagrosa imágen, que es Nuestra Señora que llaman de Santa Ana Tistac, nombre de un pueblo que dista tres leguas, y se administra por religiosos de San Francisco, y es tradicion fué llevada por el padre Fr. Antonio de Segovia, primer custodio de la que hoy es provincia de Santiago de Xalisco, y se ha ido aumentando la devocion por los muchos milagros que experimentan los que la invocan.

13. Dedicósele competente iglesia el año de 700, y en el sermón que aquel día predicó el padre lector jubilado, Fr. Nicolás de Ornelas, epilogó muchos milagros que se sabian, y se acreditaron con otros que en el mismo día, que fué el 15 de Agosto se vieron, entre los cuales fué, que una muger que se apellidaba la Segovia, fué á la fiesta en un caballo inquieto, que llegando al pueblo la derribó, y asida ó enredada de un cabestro, la arrastró largo trecho, con lo que á voces los circunstantes pedían á la Santísima Vírgen le favoreciese, y cuando creyeron recoger los pedazos de su cuerpo, la vieron libre, y testificó haber invocado á la Santísima Vírgen de Santa Ana, y despues acá, se continúan tantos milagros, que fuera necesario particular asunto en que se refiriesen. Hoy se está fabricando un suntuoso templo, á expensas de la devocion de los que veneran tan prodigiosa imágen, y tiene asignadas limosnas para su mayor culto, la que es en tamaño y proporcion, semejante á las otras dos de San Juan y de Zapopan.

14. Otra imágen se venera en el pueblo de Centizpac, que es de pincel y muy milagrosa, la que colocó el padre Fr. Anto-

nio de Medina, uno de los primeros misioneros de tierra-caliente, y aunque son muchos los milagros que pudiera referir, diré solo por lo conducente á historia, el comun y notorio que se experimenta. Hay un animalito que se llama comejen (polilla que cuanto hay destruye); este penetra con voracidad las maderas, lienzos, ropa y cuanto hay en aquel país, de suerte que las casas quedan sin techumbres, sin puertas, y en ellas nada se conserva, mas no se atreve á esta prodigiosa imágen: produce aquella tierra alacranes, salamanquesas, escorpiones, tarántulas y otras sabandijas, cuya ponzoña toda es mortal, si no se ocurre por el remedio á la Santísima Vírgen: dos rios abrazan el pueblo, y en sus avenidas, que cada seis años rebalsan, se unen, y por lo consiguiente con su inundacion perecen los animales y aun las gentes, y aunque se ve y se admiran las aguas mas altas que la tierra, no se atreve á inundar la iglesia y su átrio, único asilo de los vecinos del pueblo y de cuantos animales ocurren para librarse, y lo que admira es, que no perezcan de hambre los brutos, manteniéndose las gentes de los que matan para el sustento en el tiempo que dura la inundacion. Hay entre los animales inmundos, una especie que llaman murciélagos, que todo lo manchan con sus inmundicias, y habitan en las casas y en la iglesia; mas no llegan al altar, y si alguno se atreve á pasar por delante de la Señora, cae muerto á vista de todo el pueblo que así lo testifica: son frecuentes los rayos, y cada día de ellos se experimentan fuegos en las casas, por tenerlas cubiertas de sacato como la iglesia, la que siempre se ha preservado, circunstancias que acreditan ser esta imágen, como de la Concepcion, exenta de toda mancha y libre de toda corrupcion, en medio de tantas plagas como las que allí se experimentan.